

EXPT. CONTR 2026 185650	FECHA: la de la firma electrónica.
TÍTULO: SUMINISTRO DE SERVIDORES Y LICENCIAS DE VIRTUALIZACIÓN Y WINDOWS DATACENTER PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	
MEMORIA COMPLEMENTARIA	
A. SOBRE LAS CONSIDERACIONES DEL INFORME DEL GABINETE JURÍDICO Y DEL INFORME .	
A.1. ANTECEDENTES	
PRIMERO.- Con fecha 20 de mayo de 2026 se emitió por la Directora Gerente memoria justificativa de la necesidad e idoneidad del contrato del expediente CONTR 2026 185650. SEGUNDO.- En la misma fecha se solicitó informe jurídico sobre los pliegos de la licitación al Gabinete Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas. TERCERO.- Con fecha 1 de junio de 2026 se emite informe jurídico preceptivo AJ-CIEM 2026/60 por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en relación con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de referencia. CUARTO.- El 10 de junio de 2026 se emite por la Agencia Digital de Andalucía informe preceptivo favorable.	
A.2. JUSTIFICACIÓN	
- A la vista del informe AJ-CIEM 2026/60 emitido por el Gabinete Jurídico, se incorporan las siguientes modificaciones en los anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: ➔ En base a la Consideración Segunda del informe del Gabinete Jurídico, se realizan las siguientes modificaciones en los anexos del PCAP para corregir error material relativo al presupuesto base de licitación: En el apartado 2.A del Anexo I: Donde dice: <i>“El presupuesto base de licitación asciende a CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS, IVA excluido (56.673,00 € €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 11.901,33 €, por lo que el presupuesto base de licitación con el IVA incluido asciende a SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (68.574,33 €), con el siguiente desglose de costes directos e indirectos:”</i> Debe decir: <i>“El presupuesto base de licitación asciende a CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS, IVA excluido (56.673,00 € €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 11.901,33 €, por lo que el presupuesto base de licitación con el IVA incluido asciende a SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (68.574,33 €), con el siguiente desglose de costes directos e indirectos:”</i>	

- A la vista de las directrices marcadas por las Agencia Digital de Andalucía, se realizan las siguientes modificaciones en el Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 20 de mayo de 2026:

Único. En el apartado 6.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS, se introducen cuatro nuevos subapartados con sus correspondientes descripciones en relación a:

- Interoperabilidad.
- Gestión de usuarios y el control de accesos.
- Uso de infraestructuras TIC y herramientas corporativas.
- Cláusula de accesibilidad.

B. FIRMA

LA DIRECTORA GERENTE
Fdo. Natalia Márquez García

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		15/06/2026 13:00:59	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwX5noDYmujKM7k05639I74x050	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	